

ECONOMÍA / POLÍTICA

Los 3.400 millones de no deflactar el IRPF propician una recaudación récord en 2024

INGRESOS PÚBLICOS/ La negativa de Hacienda a actualizar el Impuesto de la Renta con la evolución de precios y salarios explica cuatro de cada diez euros extra del tributo y contribuye que la recaudación total a noviembre supere la de todo 2023.

Juande Portillo. Madrid

El ejercicio 2024 ha culminado con una recaudación de impuestos récord en España. Aunque los datos definitivos de cierre de año tardarán casi tres meses en ser publicados, las cifras oficiales anticipan que los ingresos públicos de los once primeros meses del año superaron ya al conjunto de la recaudación de todo el año 2023, al calor del alza fiscal encubierta que se produce por la negativa de Hacienda a actualizar el Impuesto de la Renta con la evolución de precios y salarios.

La oposición frontal del Gobierno a deflactar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) provoca el fenómeno conocido como progresividad en frío o rémora fiscal, provocando que el contribuyente tribute más pese a perder poder adquisitivo. Es el caso de un trabajador que perciba un incremento salarial suficiente como para saltar de tramo del IRPF, pese a que la subida no le compense si quiera el alza de precios de la cesta de la compra. Aunque los gobiernos centrales de distintos signos llevan lustros sin deflactar el IRPF, el fenómeno ha sido especialmente notable en los últimos años, que han registrado la mayor inflación de las últimas cuatro décadas.

Solo en el último año, la no deflatación de la tarifa del IRPF ha permitido incrementar la recaudación del impuesto en 3.400 millones de euros, según la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). La cifra supone el 40% de los 8.500 millones de euros de recaudación extra que el Estado había recaudado con el Impuesto sobre la Renta hasta el mes de noviembre.

La relevancia de este motor de recaudación es tal que Hacienda ha convertido la no deflatación del IRPF en una de las principales palancas de saneamiento de las cuentas públicas españolas. Así lo apunta la Autoridad Fiscal en su informe de evaluación del *Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo 2025-2028*, el documento que el Gobierno envió a Bruselas explicando cómo embridar las cuentas públi-



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Hacienda se apoya en el alza fiscal encubierta del IRPF frente a la inflación para drenar el déficit

Para 2025 se prevén 1.800 millones extra de Renta y alzas de recaudación en IVA o Sociedades

cuya recaudación creció un 7,53% hasta los 121.069 millones, pese a que 11 regiones encabezadas por los gobiernos del PP sí que optaron por compensar al menos parcialmente el alza de precios sobre la tarifa autonómica del tributo.

A partir de ahí, en 2025 la Airef calcula que la no deflatación de la tarifa del Impuesto de la Renta aportará 1.800 millones más de recaudación de IRPF.

En paralelo, la progresiva normalización de la factura fiscal sobre la energía ha elevado también con fuerza la recaudación de los impuestos indirectos. El IVA, responsable de un tercio de la recaudación, sumaba hasta noviembre 86.400 millones, un 7,45% más que en el mismo periodo del año anterior, mientras que los Impuestos Especiales crecían un 6,2%, hasta los 20.300 millones.

En este caso, es de esperar que el fin de la rebaja del IVA de los alimentos provoque un relevante empuje de esta fuente de ingresos en 2025.

Por su lado, el Impuesto de Sociedades arrojó en los primeros meses de 2024 unos ingresos de 34.000 millones, el mayor incremento porcentual, del 13,5%.

También en el frente societario se esperan ingresos adicionales en el año recién estrenado, una vez que la reforma fiscal ha cerrado el agujero recaudatorio que provocó el fallo del Tribunal Constitucional contra el triple alza de Sociedades del exministro Cristóbal Montoro y que ha entrado en vigor el nuevo tipo mínimo global del 15% para multinacionales.

Suspendido el cobro de impuestos por más de 300 millones ante la dana

J. Portillo. Madrid

La catástrofe provocada por la dana del pasado 29 de octubre así como la respuesta asistencial actividad por las distintas administraciones públicas comenzó a hacerse notar en los datos de recaudación del pasado mes de noviembre.

En este sentido, la primera medida adoptada por el Ministerio de Hacienda fue anular las domiciliaciones bancarias correspondientes al pago del segundo plazo de la declaración del

IRPF de 2023. El pago pendiente de la última Campaña de la Renta debía ingresarse el 5 de noviembre, pero fue retrasado para todos los contribuyentes de la provincia de Valencia, mientras que se dio derecho a recuperar el dinero ya aportado por los residentes en los municipios más afectados por las lluvias torrenciales y la riada. "Esta medida supuso dejar de ingresar en noviembre 307 millones" de euros, según los cálculos oficiales de

la Agencia Tributaria, que recuerda que se trata de una suspensión temporal tras la que está previsto que se retomen los pagos al Fisco el próximo mes de febrero. Aunque tanto la Administración Central como las autonómicas y locales han puesto en marcha otras medidas de alivio para los afectados, sus efectos en la recaudación están todavía pendientes de cuantificar. Desde Hacienda destacan que, de no ser por esta medida, la recauda-

ción de IRPF, y el total de ingresos públicos, habrían marcado un récord todavía superior al registrado, si bien destacan que la recuperación del Impuesto sobre la Producción de la Energía Eléctrica -que ha dejado de minorarse tras las crisis inflacionaria- ha permitido compensar con creces la merma, arrojando 484 millones. Se trata del tributo que PP y Junts se aliaron para tumbar en una iniciativa que el Gobierno mantiene congelada.

cas españolas bajo los parámetros fijados por las nuevas reglas fiscales comunitarias. El análisis del organismo independiente concluye que la no deflatación aporta 15.900 de los 25.800 millones de euros que el Ejecutivo aspira a lograr con medidas discrecionales de ingresos en el perio-

do 2024 a 2031. Es decir, que el alza fiscal encubierta del IRPF es responsable de seis de cada diez euros de los ingresos públicos adicionales. De hecho, si la Comisión Europea no hubiera considerado la progresividad en frío como una política de incremento de ingresos, España tendría que

haber presentado medidas adicionales o haber recortado su proyección de gasto público, llegó a alertar la Airef.

De momento, el Gobierno ya tiene asegurado el haber cerrado el ejercicio 2024 con una recaudación impositiva histórica. Los últimos datos oficiales de la Agencia Tribu-

taria revelan que el conjunto de las administraciones públicas habían ingresado 273.993 millones a cierre del mes de noviembre de 2024, superando en más de 2.000 millones el conjunto de la recaudación de todo el ejercicio 2023.

El 44% de todos los ingresos correspondieron al IRPF,